ACOMPAÑA LIQUIDACIÓN Y SOLICITA SU APROBACIÓN.-

Señor Juez Federal:

PABLO OMAR KAIRUZ, con domicilio electrónico en 20-25683090-7, con domicilio procesal en Avda. Presidente Dr. Néstor C. Kirchner Nº 799 de la ciudad de Rio Gallegos, sede del Banco de la Nación Argentina Sucursal Rio Gallegos , en estos autos caratulados: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VERA OYARZO JUAN NEFTALI S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**, Expte. Nº **FCR 7902/2024**, a V.S. decimos:

I. OBJETO

Que en legal tiempo y forma, venimos por el presente a acompañar la liquidación correspondiente a estos obrados, conforme a la sentencia dictada por V.S..

II. ACOMPAÑA LIQUIDACIÓN

Que adjuntamos a la presente la planilla de liquidación detallada, la cual forma parte integrante de este escrito y ha sido confeccionada siguiendo estrictamente los parámetros establecidos en la sentencia mencionada ut supra.

III. SOLICITA

1. Se tenga por presentada en legal tiempo y forma la liquidación que se acompaña.

2. Se ordene correr traslado de la misma a la parte demandada por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerla por consentida en caso de silencio, conforme lo establece el Art. 503 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

3. Cumplido el plazo señalado, y en caso de no mediar objeciones fundadas por parte de la accionada, se solicita a V.S. tenga a bien aprobar la liquidación presentada en todas sus partes.

4. En caso de existir observaciones por parte de la demandada: a) Solicitamos se nos corra traslado por el término de ley (Art. 150 CPCCN). b) Se nos permita acceder a toda la documentación presentada por la contraparte. c) De ser necesario, se abra a prueba por 10 días (Art. 505 CPCCN). d) Se nos permita ampliar o modificar nuestra liquidación si fuera pertinente. e) Resueltas las observaciones, se apruebe la liquidación definitiva (Art. 506 CPCCN).

IV. DERECHO

Fundamos la presente en lo dispuesto por los Arts. 503, 504 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, así como en la jurisprudencia aplicable al caso.

V. PETITORIO

Por todo lo expuesto, a V.S. solicitamos:

1. Se nos tenga por presentados, por parte y por constituido el domicilio procesal y electrónico indicados.

2. Se tenga por acompañada la liquidación adjunta.

3. Se ordene correr traslado de la misma a la parte demandada por el término de ley.

4. Oportunamente, y en caso de no mediar objeciones, se apruebe la liquidación en todas sus partes.

5. Se provea de conformidad a lo solicitado.

PROVEER DE CONFORMIDAD.

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO OMAR KAIRUZ
Date: 2025.03.11 10:45:20 ART